



## Trayectoria criminal y tipología del homicida de pareja íntima de mujeres en Chile. Seguimiento longitudinal entre los años 2004 y 2021

Criminal trajectory and typology of the homicide of intimate partners of women in Chile. Longitudinal follow-up between the years 2004 and 2021

Mauricio Valdivia-Devia <sup>1\*</sup>, Felipe Ríos Alvarado <sup>2</sup>

<sup>1,2</sup>Academia de Ciencias Policiales, Carabineros de Chile, Chile

\*La correspondencia debe dirigirse a: [mvaldiviadevia@hotmail.com](mailto:mvaldiviadevia@hotmail.com)

Recibido marzo 2023 / Aceptado julio 2023

### Resumen

La violencia contra la mujer especialmente la letal sigue siendo uno de los problemas más graves de la sociedad. Por eso los objetivos de este trabajo buscan caracterizar este delito en Chile, conocer las dimensiones de las trayectorias criminales y las tipologías de los agresores. El diseño es longitudinal retrospectivo. Se identificaron todos los hombres denunciados y detenidos por homicidio consumado y frustrado de su pareja mujer por Carabineros de Chile, a nivel nacional, entre los años 2011 y 2021, además de todas sus reincidencias entre el año 2004 y 2021. Los resultados ponen de manifiesto que el 85 % cometió delitos antes del homicidio, de los cuales un 61,4 % ejerció violencia contra la pareja no letal. Confirmando así que el homicidio se produce en el contexto de una trayectoria criminal de larga duración, con alta reincidencia y versatilidad. Se propone que las estrategias de protección se dirijan principalmente sobre mujeres vinculadas a hombres con antecedentes criminales.

**Palabras clave:** Homicidio de pareja, violencia de género, violencia contra la mujer, feminicidio/femicidio

### Abstract

Violence against women, especially lethal violence, continues to be one of the most serious problems in society, which is why the objectives of this work seek to characterize this crime in Chile, to know the dimensions of criminal trajectories and the typologies of the aggressors. The design is longitudinal retrospective. All the men denounced and detained by intimate partner homicide by Carabineros de Chile were identified, at the national level, between the years 2011 and 2021, in addition to all their recidivisms between the year 2004 and 2021. 85 % committed crimes before the homicide, of which 61.4 % used violence against a non-lethal partner. The violent antisocial typology predominates, with which the homicide occurs in the context of a long-term criminal career, with high recidivism and versatility. Protection strategies should primarily target women associated with men with criminal records.

**Keywords:** Intimate partner homicide, gender violence, violence against women, femicide

## Introducción

La violencia contra la pareja íntima no letal (en adelante VCPI) y el asesinato de la pareja íntima (en adelante API) constituyen un grave problema social y de salud pública que no distingue países, culturas ni sociedades, requiriéndose intervenciones urgentes basadas en la evidencia científica (Lila et al., 2019; López-Ossorio et al., 2020; Matias et al., 2020; Santos-Hermoso et al., 2022; Spencer & Stith, 2018; Vignola-Lévesque & Léveillée, 2022). Parte del problema se produce por la incapacidad de anticipar la agresión y la poca eficacia de los tratamientos (Aguilar-Ruiz, 2018; González-Álvarez et al., 2022; Weber & Bouman, 2020).

La evidencia muestra que las tipologías de los agresores difieren según la gravedad de la violencia y la presencia de psicopatología (Vignola-Lévesque & Léveillée, 2022). Por eso la identificación precisa de los diferentes tipos de API facilitaría las tareas preventivas, aumentando la eficiencia en la predicción, tratamiento e intervención (González et al., 2019; Loinaz et al., 2018).

La mayoría de los API se cometen en el hogar común o de la víctima, seguidos por la vía pública (Aguilar, 2017; Matias et al., 2020). Las armas blancas u objetos punzantes son las más utilizadas, seguidas por el estrangulamiento, otros medios asfixiantes y objetos contundentes (Aguilar, 2017; Aguilera et al., 2020; Boxall et al., 2022; González et al., 2019; Matias et al., 2020; Santos-Hermoso et al., 2022). Los inmigrantes representan un grupo importante de víctimas y agresores (Boxall et al., 2022; González-Álvarez et al., 2022; Matias et al., 2020). La edad media de los agresores se encuentra entre los 41 y 46 años (Boxall et al., 2022; González et al., 2019; Santos-Hermoso et al., 2022), mientras que las agresiones múltiples representan un 11,7 % (Santos-Hermoso et al., 2022).

Las denuncias previas por VCPI anteriores al homicidio fluctúan entre un 15,3 % (Aguilar, 2017) y un 38 % (Aguilera et al., 2020; González et al., 2019; Loinaz et al., 2018; Santos-Hermoso et al., 2022), llegando hasta un 49,6 % si se incluyen otros delitos (Aguilar, 2017; González et al., 2019).

En general los factores de riesgo que se asocian al asesinato de la pareja son relativamente coincidentes (Matias et al., 2020; Spencer & Stith, 2018). Dawson y Piscitelli (2021) afirman que el mayor poder predictivo de un resultado letal se encuentra en una historia previa de dinámicas relacionales abusivas, incluyendo celos, amenazas de muerte o con armas, intentos de estrangulamiento, abusos durante el embarazo, ejerciendo comportamientos obsesivos y controladores o provocando violencia física y sexual, destacando especialmente el efecto de la separación e intentos de suicidio o sus amenazas (Matias et al. 2020; Vignola-Lévesque & Léveillée, 2021).

También resultan relevantes otras variables criminógenas como la edad del primer encarcelamiento (Loinaz, 2014) y la existencia de antecedentes penales (Aguilar, 2017). Por el contrario, un mayor nivel educativo y la inclusión laboral son importantes factores protectores (Dawson & Piscitelli, 2021; González et al., 2019; Matias et al., 2020; Spencer & Stith, 2018; Valdivia-Devia et al., 2021).

En el caso particular de España López-Ossorio et al. (2020) han incluido 13 factores de riesgo (9 del agresor y 4 de la víctima), en la escala de Valoración Policial de la Evolución del Riesgo de

homicidio (VPR5.0-H). En cuanto al agresor se consideran: amenazas de suicidio, experimentar celos o sospechas de infidelidad, actos de control, experimentar estrés y la existencia de problemas económicos o laborales, incumplimiento de restricciones impuestas por condenas anteriores, agresiones previas (física o sexual), trastorno mental o psiquiátrico e ideas o intentos suicidas. En el caso de las víctimas: presencia de discapacidad, trastornos mentales o psiquiátricos, adicciones o abuso de sustancias y victimizaciones previas de violencia doméstica (López-Ossorio et al., 2020).

Una de las estrategias más efectivas para abordar los API es a través del enfoque tipológico que permite identificar las características particulares de cada agresor, con el fin de adaptar los programas penitenciarios y la terapia (González et al., 2019; González-Álvarez et al., 2022; Lila et al., 2019; Santos-Hermoso et al., 2022). Loinaz (2010) en el estudio de agresores de pareja en prisión diferenció sólo dos tipos de agresores, uno correspondiente al perfil normalizado y otro al antisocial. También en España Aguilar (2017) clasificó al 70,4 % de los autores como normalizados, caracterizados por intentos de suicidio o su amenaza, surgiendo el asesinato mayoritariamente en el contexto de la separación (Santos-Hermoso et al., 2022), lo que no ocurre con el antisocial (González et al., 2019) que representa al 29,6 % restante y es responsable de otros delitos (Aguilar, 2017).

En el metaanálisis de Matias et al. (2020) sobre la base de 28 investigaciones, también encontraron que los agresores por API estarían más integrados que los agresores por VCPI, siendo más probable que estén casados, tengan trabajo y presenten más educación, aunque con cierta tendencia a los trastornos del estado de ánimo y pensamientos o intentos suicidas. Lo mismo señala Aguilar-Ruiz (2018) quien describe a los asesinos de pareja como hombres convencionales diferentes al delincuente violento.

Una de las tipologías más conocidas de agresores de violencia no letal corresponde a la propuesta por Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), quienes los clasifican a partir de tres dimensiones: 1) gravedad y frecuencia con que se presenta la violencia; 2) si la violencia se ejerció sólo dentro de la relación o también fuera de ella; 3) la psicopatología del agresor. En base a estas tres dimensiones se identifican tres tipologías. La primera: agresores sólo de familia (50 %), con bajos niveles de violencia y poca o ninguna psicopatología; la segunda: agresores de tipo disfórico o limítrofe (25 %) violentos solo con su pareja y con altos niveles de psicopatología; y la tercera: agresores generalmente violentos y antisociales (25 %) que agreden tanto a la pareja como a otros no relacionados, ejecutando diversas conductas antisociales. Estas tres tipologías clásicas también fueron encontradas por Holtzworth-Munroe et al. (2000) en Estados Unidos de América, surgiendo además un cuarto subtipo denominado antisocial de bajo nivel, configurándose así un modelo bidimensional: una dimensión antisocial (violencia y delito) y otra limítrofe/disfórica (psicopatología) (Holtzworth-Munroe & Meehan, 2004).

En España González-Álvarez et al. (2022), utilizando los indicadores de riesgo VPR5.0 lograron clasificar a 9.731 agresores de pareja, diferenciándolos en cuatro tipos según su nivel de antisocialidad y psicopatología. El más frecuente (40,6 %) tiene baja inestabilidad y baja antisocialidad, coincidente con la tipología clásica de agresores sólo de familia (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994). Un segundo tipo de alta inestabilidad (trastornos mentales) y baja antisocialidad (27,5 %), comparable con la tipología disfórico o limítrofe. La tercera mayor frecuencia la presentan los agresores de alta inestabilidad y alta antisocialidad (21,4 %), intensidad no detectada en estudios previos. Y en cuarto lugar se encuentran los agresores con baja inestabilidad y alta antisocialidad

(10,5 %) comparable con el generalmente violento y antisocial (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994).

También en España, pero basado en el análisis de 237 sentencias por API Aguilar-Ruiz (2018) encontró cuatro tipologías. La primera: enfermos mentales/no responsables (25,7 %), con un grave trastorno psicótico. La segunda tipología es la antisocial/coactivos/responsabilidad atenuada (18,6 %), conformada por agresores antisociales, violentos y con historial criminal previo, parecidos al generalmente violento y antisocial (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994). El tercer tipo corresponde a los normalizados/temerosos/responsables (38,4 %), con una elevada sintomatología ansiosa y depresiva ante el abandono y amenazas de suicidio, comparables con el disfórico/límitrofe (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994). Finalmente el cuarto, tipo antisocial moderado/celoso/responsabilidad atenuada (17,3 %) incluye a los agresores con un historial medio de antecedentes penales, celosos y con trastornos del humor/neuróticos, comparable con el antisocial de bajo nivel (Holtzworth-Munroe et al., 2000).

Recientemente Santos-Hermoso et al. (2022), a partir del estudio de 171 API, identificaron cuatro tipologías: la más frecuente correspondió al tipo patológicamente violento (32,2 %, alta violencia y alta psicopatología), con bajo nivel educativo, inestables emocionalmente, versátiles y con denuncias previas por violencia no letal. La segunda tipología correspondió a los violentos (25,7 %, alta violencia y baja psicopatología), con antecedentes penales y denuncias previas por VCPI. El tercer tipo es el normalizado (23,4 %, baja violencia y baja psicopatología), con familia estructurada, alta educación, estables emocionalmente y sin denuncias previas por violencia no letal. El cuarto tipo corresponde a los patológicos (18,7 %, alta patología y baja violencia).

La doble dimensionalidad de los API (antisocial y psicopatológica) también ha sido identificada con éxito en Australia (Boxall et al., 2022), Canadá (Vignola-Lévesque & Léveillé, 2022), Holanda (Weber & Bouman, 2020), Inglaterra (Dixon et al., 2008) e Israel (Elisha et al., 2010). No obstante, la evidencia antisocial en sí misma puede ser de gran utilidad para adoptar tempranamente las mejores estrategias de intervención, cuando se carece de datos psicopatológicos (Loínaz et al., 2018; Valdivia-Devia et al., 2020, 2021; Vignola-Lévesque & Léveillé, 2022). Por ejemplo, Tanskanen y Aaltonen (2022) empleando detenciones policiales de 19.030 hombres finlandeses denunciados por VCPI, lograron establecer que la mayoría de estos agresores corresponden a delincuentes antisociales, reincidentes, versátiles y con largas carreras criminales, que requieren de intervenciones sobre el impulso antisocial general, más que de acciones especializadas en VCPI (Loínaz, 2014; Valdivia-Devia et al., 2020, 2021).

En este sentido una de las formas de afrontar el delito y adoptar políticas públicas efectivas es a través del estudio de toda la carrera criminal de los delincuentes, identificando las dimensiones de las trayectorias criminales desde un abordaje longitudinal, incluyendo toda la carrera criminal (Piquero et al., 2007; Valdivia-Devia et al., 2018). Un valioso instrumento en este sentido lo entregan las curvas edad/delito, las cuales permiten representar gráficamente cómo cambia la frecuencia y el momento de la vida en que se presentan los delitos (Valdivia-Devia et al., 2018). La forma tradicional que adquiere la curva edad/delito alcanza su mayor frecuencia entre los 14 y 17 años, para comenzar a descender a partir de ahí, pero en el caso de los delitos violentos se extenderían más allá de los 30 o 40 años (Piquero et al., 2007; Valdivia-Devia et al., 2019).

En el caso particular de agresores chilenos de violencia de pareja no letal Valdivia-Devia et al. (2021) encontraron que la reincidencia alcanzó un 93,2 %, más del 50 % reincidió 6 o más veces,

predominando los delitos violentos por encima del 30 %, mientras que las carreras criminales más extensas se asociaron a una mayor frecuencia criminal, mayor versatilidad y más delitos violentos (Valdivia-Deva et al., 2020). Los delincuentes más graves corresponden a los denominados crónicos y persistentes, quienes representan entre el 5 % y el 10 % del total de los infractores, y se caracterizan por mayor frecuencia, delitos más graves y carreras más extensas (Moffitt, 1993; Valdivia-Deva et al., 2018). En Chile el mejor criterio de cronicidad en agresores VCPI, correspondió al criterio de tres o más delitos, dos menos que el criterio tradicional de Wolfgang y uno menos que el de cuatro o más delitos de Cambridge (Moffitt, 1993; Piquero et al., 2007; Valdivia-Deva et al., 2020, 2021).

En este contexto resulta fundamental conocer todas aquellas circunstancias que permitan anticipar un API con el fin de adoptar las mejores iniciativas de prevención e intervención (Boxall et al., 2022), paradójicamente son escasos los estudios latinoamericanos (Carney, 2023; González et al., 2018). Por eso esta investigación pretende dar respuesta a tres objetivos relativos a cómo se presenta el delito de API mujer en Chile: el primer objetivo es identificar qué características del modus operandi predominan en los delitos de API ocurridos entre los años 2011 y 2021; el segundo es evaluar si existe relación entre las características de los autores de API y las dimensiones de sus trayectorias criminales (frecuencia delictual, tipos de delitos, violencia, cronicidad, curva edad/delito, versatilidad o especialización y duración de la carrera criminal); y el tercero es verificar si las características del modus operandi y las dimensiones de las trayectorias criminales permiten diferenciar tipologías de agresores.

## Método

### Participantes

Esta investigación incluye a 714 hombres, correspondientes a todos los autores de API (23,9 % denunciados y 76,1 % detenidos) conocidos por Carabineros de Chile, a nivel nacional, entre los años 2011 y 2021, un 39,8 % consumados y 60,2 % frustrados. Representan un 62,1 % del total de hechos consumados en Chile y un 40 % del total de los frustrados (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género [SernamEG], 2022). Los agresores al momento del asesinato de la pareja tenían entre 15 y 85 años (M=38,15; DE=12,47). Sólo se logró recuperar la descripción de los hechos constitutivos del API en 620 casos.

### Diseño y procedimiento

El diseño de esta investigación es longitudinal retrospectivo (Gordis, 2005), dado que se identificaron todos los autores de un API (denuncia o detención) entre los años 2011 y 2021, recopilando además todos sus otros antecedentes delictuales existentes en los sistemas informáticos de Carabineros entre 2004 y 2021. Este estudio fue aprobado por el Comité Ético Científico de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile y el tratamiento de los datos se realizó bajo las normas dispuestas en la ley chilena.

Se incluyeron tanto delitos consumados como frustrados, dado que en estos últimos la muerte de la víctima no se produce por causas ajenas al control del agresor (Aguilar, 2017; Aguilar-Ruiz,

2018; Loinaz et al., 2018; Santos-Hermoso et al., 2022). El concepto de reincidencia incluye toda detención y denuncia policial practicada por Carabineros de Chile entre los años 2004 y 2021. Si bien una detención no garantiza la responsabilidad penal, el uso de detenciones en lugar de condenas minimiza el sesgo restrictivo que subestima lo real (Lila et al, 2019), y evita la subjetividad de los autoinformes (Farrington et al., 2014). La evidencia ha mostrado la utilidad de los datos policiales (Chatzisyneonidis & Kioskli, 2023).

Las reincidencias fueron agrupadas en 7 tipos de delitos, empleando las divisiones más utilizadas en la investigación general (Piquero et al., 2007) y de VCPI en particular (Valdivia-Devia et al., 2020, 2021), quedando constituidas por: 1) faltas (daños, comercio ambulante, desordenes, ebriedad, infracciones de tránsito, propiedad intelectual, y otras infracciones menores), 2) delitos contra la propiedad (diferentes tipos de robo sin violencia ni intimidación, abigeato, apropiación indebida y diversos tipos de hurto), 3) otros delitos violentos (amenazas, delitos sexuales, lesiones, robo con violencia o intimidación, homicidio en sus diferentes tipos, incendio, disparos y porte de armas, riñas, secuestros y aborto, entre otros), 4) otro tipo de delito (delitos económicos, desórdenes públicos, quebrantamiento, orden judicial y contra la seguridad vial), 5) drogas (consumo, tráfico y porte de diversos tipos de drogas), 6) VCPI mujer y 7) violencia contra otro familiar.

### **Variables del estudio**

Para el análisis del modus operandi y características de agresores y víctimas se analizó el lugar de ocurrencia, momento del día y semana, meses del año, armas y métodos, motivación, contexto, consecuencias para el agresor (lesiones o suicidio), nacionalidad, edad, estudios y vínculo entre agresor y víctima. Las dimensiones de las trayectorias incluyen: frecuencia, tipos de delitos, violencia, cronicidad, curva edad/delito, versatilidad o especialización y duración de la carrera. Las tipologías fueron identificadas contrastando la información disponible del modus operandi y dimensiones de las trayectorias, con aquellas descritas en la literatura.

### **Análisis de datos**

Se han calculado medidas de tendencia central y dispersión, entre ellas distribución de frecuencias, porcentajes, media y desviación estándar. La comparación de promedios entre grupos se realizó con t de Student, dado que los datos cumplen con el supuesto de normalidad. Se realizó un análisis de regresión múltiple por pasos para determinar en qué medida las dimensiones de las trayectorias criminales predicen reincidencia. Para el procesamiento de los datos se utilizó el paquete estadístico IBM SPSS® versión 23.0 para Windows. El análisis de los modus operandi se logró a través de la lectura de 620 casos, categorizados a través de un análisis documental lógico/racional. La curva edad/delito se representa con líneas continuas en lugar de gráficos de barras, replicando otros estudios longitudinales (Piquero et al., 2007).

## Resultados

### **Análisis descriptivos del modus operandi y características de las víctimas (n=620)**

En relación con el primer objetivo de este estudio destinado a identificar qué características del modus operandi predominan en los delitos de API entre los años 2011 y 2021, se encontró que la mayoría de los asesinatos de pareja se producen en el domicilio común o de la víctima (80 %), seguido por la vía pública (16,3 %), local comercial (1,5 %) y servicio público (0,3 %) (1,9 % sin información). Un 52,9 % se produce durante el día (mañana y tarde), un 23,1 % durante la madrugada y un 24 % durante la noche. El 50,5 % ocurre los viernes, sábado y domingo, acumulándose un 17,9 % entre noviembre y diciembre.

Predomina el uso de armas blancas o cortantes (45,8 %), seguido por asfixia y ahorcamiento (22,9 %), uso de armas de fuego (11,9 %), golpes con puños y pies (7,1 %), quemaduras (3,9 %), atropello con vehículo a motor (3,5 %) y golpes con elementos contundentes (2,1 %) (2,7 % sin información). El principal motivo del asesinato consignado en los partes policiales son los celos (79 %), seguido por otros motivos (7 % distribuido entre violencia previa, dinero, infidelidad y consumo de sustancias, además de un 14 % en el que no consta la información).

Un 56,8 % de los asesinatos se ejecutó ante uno o más testigos y en un 40,2 % sin la presencia de otras personas (3,1 % sin información). En un 11,3 % hubo otros lesionados (32 conocidos, 13 hijos/as, 9 carabineros, 6 familiares, 3 hermanos de víctimas, 2 suegros y 1 nueva pareja; en 3 casos se produjo la muerte de otro familiar; existen 4,4 % casos sin información). Un 28,5 % de los agresores resultó con lesiones leves atribuibles a la lucha con la víctima, 5,4 % con lesiones graves y un 6,1 % se suicidó, mientras que un 2,3 % lo intentó (16,3 % sin información). Sólo un 9,5 % de autores se entregó voluntariamente.

De las 620 mujeres víctimas la mayoría eran de nacionalidad chilena (65,6 %) y un 9,9 % extranjeras (22 bolivianas, 13 venezolanas, 8 colombianas, 8 peruanas, 5 haitianas, 2 dominicanas, 1 argentina, 1 panameña y 1 paraguaya), mientras que en un 24,5 % no consta la información. El promedio de edad de las víctimas es de 34,86 (DE=11,21; rango 17 a 79 años). La mayoría tiene estudios medios (35,5 %), seguidas por quienes tienen sólo básicos (11,5 %), estudios técnicos (8,2 %), profesionales (0,3 %) y una sin estudios (0,2 %), si bien en un 44,4 % no consta la información. El vínculo predominante entre agresor y víctima es novio o conviviente (56,8 %), seguido por exparejas, exnovios o exconvivientes (26,6 %), cónyuges (13,7 %) y separados y divorciados (1,6 %), tan solo en un 1,3 % no consta la información.

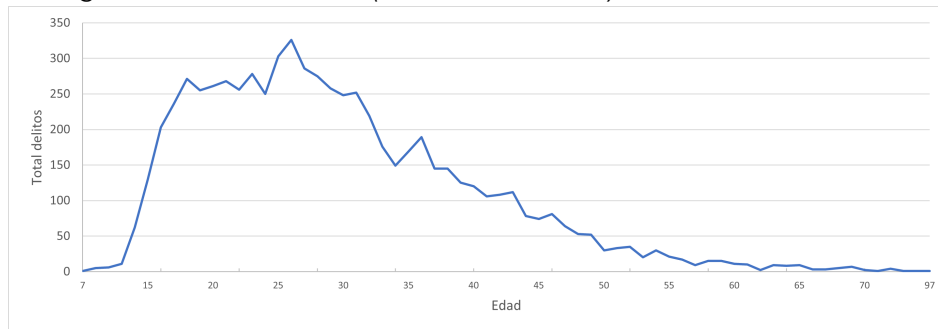
### **Características y trayectorias criminales de los autores de API (n=714 hombres)**

Respondiendo al segundo objetivo destinado a verificar si existe relación entre las características de los autores de asesinato de pareja y las dimensiones de sus trayectorias criminales se logró establecer que un 98 % son chilenos y 2 % extranjeros (5 peruanos, 3 venezolanos, 2 haitianos, 2 americanos, 1 canadiense y 1 colombiano). Un 24,2 % no tiene estudios o sólo básicos, 60,2 % estudios medios y un 4,3 % técnicos o superiores, sin que conste información en un 11,3 % de los casos. El 33,4 % trabaja como empleado o profesional y un 54,3 % está desempleado o sólo tiene un trabajo no cualificado y sobre el 12,3 % no consta información. En cuanto al estado de intemperancia

de estos hombres al momento de cometer el delito de API, un 21 % se encontraba bajo la influencia de sustancias (9,2 % estado ebriedad, un 9,7 % bajo la influencia del alcohol y 2,1 % bajo la influencia de drogas), mientras que un 57,1 % presentaba un estado normal de temperancia (en un 21,8 % no consta información).

Figura 1

Curva general de edad/delitos (n=627 reincidentes)



A través de los 18 años de seguimiento de los 714 hombres, desde el año 2004 al 2021, el 87,8 % (627 hombres) cometieron otro delito además del API, acumulando 6.920 delitos (M=9,69; DE=11,80; rango 1 a 89 delitos) entre denuncias (30,5 %) y detenciones (69,5 %). Solo un 12,2 % no cometió otro delito diferente al API. Un 11,5 % reincidió solo una vez, frente al 75,9 % de reincidentes múltiples. Un 8,4 % reincidió dos veces, un 6,7 % tres veces, 5,7 % cuatro veces, 4,3 % cinco veces y un 50,8 % seis o más veces. El promedio de la edad del primer delito es de 28,14 años (DE=12,34; rango 7 a 97 años). La mayor frecuencia de reincidencias se produce en torno a otros delitos (20,6 %), seguido por delitos contra la propiedad (19,7 %), otros delitos violentos (18,5 %), faltas (16,5 %), VCPI mujer (11,8 %), drogas (11,7 %), y violencia contra otro familiar (1,1 %). Al sumar todos los delitos violentos (otros violentos, VCPI mujer y contra otro familiar), se alcanza la mayor proporción de reincidencias con un 31,5 %.

Si se consideran los delitos cometidos por los 627 reincidentes un 71,1 % de estos hombres ha participado en al menos un delito violento, además del API, y un 42,1 % en tres o más. Un 67,9 % coincide con el criterio de cronicidad de tres o más delitos, 61,2 % con el de cuatro o más delitos y un 55,5 % con el de cinco o más delitos.

La Figura 1 presenta la frecuencia acumulada que representa el número de delitos que cometen los 627 reincidentes en cada etapa de su vida entre 2004 y 2021. En este caso se aprecia una curva edad/delito alargada y mucho más tardía que la tradicional. La frecuencia asciende desde los 7 años levemente hasta los 11, para iniciar un rápido ascenso hasta los 18 años, desde donde se mantiene relativamente estable hasta los 24 años, para alcanzar la máxima frecuencia a los 26 años con 326 delitos y comenzar recién a descender.

Solo un 15 % de estos hombres (107) no presentan delitos antes del API, mientras que el restante 85 % (607) han sido detenidos o denunciados antes del API, acumulando 6.161 delitos (89 % del total). De estos últimos un 61,4 % (373) fue denunciado o detenido por delitos VCPI mujer, acumulando un total de 814 delitos, mientras que sólo un 38,6 % (234) no han cometido previamente un delito VCPI. Tal como se muestra en tabla 1 el rango de delitos VCPI mujer previos al API oscila entre 1 y 10 delitos.



Tabla 1

*Frecuencia VCPI anteriores al API*

<b>n delitos</b>	<b>n hombres</b>	<b>%</b>	<b>Total delitos</b>
1	166	44,5	166
2	92	24,7	184
3	54	14,5	162
4	37	9,9	148
5	8	2,1	40
6	4	1,1	24
7	8	2,1	56
8	3	0,8	24
10	1	0,3	10
Total	373	100	814

En los 627 hombres reincidentes predomina la versatilidad criminal. Un 71,8 % ha cometido delitos de entre dos y siete tipos diferentes. Un 66,8 % ha participado en tres o más tipos de delitos diferentes, 51,8 % en cuatro o más, 34,6 % en cinco o más y 15 % en seis o más. Sólo 114 hombres (18,2 % de los reincidentes) se especializaron en un único tipo de delito (fuera del API), acumulando 156 delitos (rango= 1 y 4), predominando los delitos VCPI mujer y otros violentos (tabla 2).

Tabla 2

*Especialistas en un único tipo de delito (n=114)*

<b>Tipos</b>	<b>n hombres</b>	<b>n delitos</b>	<b>Rango</b>	<b>%</b>
VCPI mujer	35	55	1 y 4	35,3
Otros violentos	29	39	1 y 3	25,0
Faltas	14	18	1 y 2	11,5
Otro tipo delito	16	16	1	10,3
Drogas	11	15	1 y 3	9,6
Contra propiedad	8	12	1 y 2	7,7
Violencia contra otro familiar	1	1	1	0,6
Total	114	156		100

Tabla 3

*Longitud de carrera en años*

<b>Años</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
0	87	12,2
1	96	13,4
2	75	10,5
3	76	10,6
4	53	7,4
5	59	8,3
6	49	6,9
7	55	7,7
8	39	5,5
9	29	4,1
10	40	5,6
11	21	2,9
12	17	2,4
13	7	1
14	7	1
15	3	0,4
16	1	0,1

El promedio de la longitud de la carrera criminal es 4,7 años (DE=3,7), con trayectorias criminales que se extienden entre 1 y 16 años, a lo largo de los 18 años de seguimiento. Un 50,2 % tiene una carrera de entre 1 y 5 años, mientras que 13,4 % se extiende más de 10 años.

### Diferencias de grupo

En la tabla 4 se aprecia que los hombres con menor edad (al momento de cometer el API) tienen una media de reincidencias, número de delitos violentos, duración de la carrera (tamaño del efecto pequeño), y versatilidad (tamaño del efecto moderado) significativamente mayor que los de mayor edad.

Tabla 4

*Diferencias según edad al momento del API*

Dimensiones	Grupos	n	M	DE	T	gl	d
Reincidencias	Hasta 37 años	386	12,10	13,3	6,088***	712	0,46
	38 años o más	328	6,84	9,0			
Delitos violentos	Hasta 37 años	386	3,43	3,8	3,077**	712	0,23
	38 años o más	328	2,59	3,3			
Longitud carrera	Hasta 37 años	386	5,30	3,7	5,212***	712	0,39
	38 años o más	328	3,87	3,4			
Versatilidad	Hasta 37 años	386	3,56	2,0	6,088***	712	0,51
	38 años o más	328	2,57	1,8			

\*p<.05;\*\*p<.01;\*\*\*p<.001.Tamaño del efecto (Cohen, 1988):d=.20(pequeño), d=.50(moderado) y d=.80(grande).

En la tabla 5 se observa que quienes tienen (al momento de cometer el API) una situación laboral de desempleado o solo ejercen trabajos no cualificados alcanzan una media significativamente mayor de reincidencias y delitos violentos, con carreras criminales más extensas y mayor versatilidad (tamaño del efecto pequeño) que los hombres profesionales, que estudian o están empleados.

Tabla 5

*Diferencias según situación laboral*

Dimensiones	Grupos	n	M	DE	T	gl	d
Reincidencias	Desempleado o trabajo no cualificado	388	11,15	12,5	4,450***	624	0,37
	Profesional/estudia/empleado	238	6,97	9,1			
Delitos violentos	Desempleado o trabajo no cualificado	388	3,28	3,6	2,789**	624	0,23
	Profesional/estudia/empleado	238	2,47	3,2			
Longitud carrera	Desempleado o trabajo no cualificado	388	5,03	3,6	3,815***	624	0,31
	Profesional/estudia/empleado	238	3,89	3,5			
Versatilidad	Desempleado o trabajo no cualificado	388	3,38	2,0	4,681***	624	0,39
	Profesional/estudia/empleado	238	2,61	1,9			

\*p<.05;\*\*p<.01;\*\*\*p<.001.Tamaño del efecto (Cohen, 1988):d=.20(pequeño), d=.50(moderado) y d=.80(grande).

En la tabla 6 se observa que quienes tienen menos estudios (básicos/sin estudios) tienen una media significativamente mayor de reincidencias, y la duración de la carrera y su versatilidad (tamaño del efecto pequeño) es mayor que quienes tienen estudios medios o superiores. Sin que se hayan encontrado diferencias en el total de delitos violentos.

Tabla 6

*Diferencias según nivel de estudios*

Dimensiones	Grupos	n	M	DE	T	gl	d
Reincidencias	Básicos/sin estudios	172	12,16	13,8	3,336***	631	0,30
	Medios o superiores	461	8,70	10,6			
Longitud carrera	Básicos/sin estudios	172	5,23	3,6	2,366**	631	0,23
	Medios o superiores	461	4,45	3,6			
Versatilidad	Básicos/sin estudios	172	3,42	1,9	2,402**	631	0,20
	Medios o superiores	461	2,99	2,0			

\*p&lt;.05;\*\*p&lt;.01;\*\*\*p&lt;.001.Tamaño del efecto (Cohen, 1988):d=.20(pequeño), d=.50(moderado) y d=.80(grande).

En la tabla 7 se observa que quienes tienen carreras más largas (10 o más años) y quienes han cometido seis o más tipos diferentes de delitos (versátiles) presentan promedios significativamente mayores de reincidencias y delitos violentos. Del mismo modo los hombres con carreras más extensas alcanzan un promedio significativamente mayor en la variabilidad de los tipos de delito que cometen (tamaño del efecto grande).

Tabla 7

*Diferencias según nivel de estudios*

Dimensiones	Grupos	n	M	DE	T	gl	d
Reincidencias totales	Carrera 9 años o menos	618	6,47	7	-25,647***	712	-1,8
	10 o más años	96	30,41	14,8			
	Menos de seis tipos	607	6,8	8,6			
	6 o más tipos diferentes	107	26,08	13,8			
Delitos violentos	Carrera 9 años o menos	618	2,21	2,5	-19,043***	712	-1
	10 o más años	96	8,45	5			
	Menos de seis tipos	607	2,22	2,7			
	6 o más tipos diferentes	107	7,72	4,7			
Versatilidad	Carrera 9 años o menos	618	2,72	1,8	-14,783***	712	-1,6
	10 o más años	96	5,6	0,7			

\*p&lt;.05;\*\*p&lt;.01;\*\*\*p&lt;.001.Tamaño del efecto (Cohen, 1988):d=.20(pequeño), d=.50(moderado) y d=.80(grande).

## Capacidad predictiva

Con el fin de contrastar la capacidad predictiva de la edad del primer delito, la longitud de la carrera criminal y la versatilidad criminal sobre el número total de reincidencias, se realizó un análisis de regresión múltiple, verificando que solo la longitud de la carrera y la versatilidad explican el 68,2 % de la variabilidad de la reincidencia (R2 corregida= 0,682), a mayor duración de la carrera y mayor versatilidad es mayor la reincidencia (tabla 8).

Tabla 8

*Predicción de reincidencia total en función de la longitud de la carrera y la versatilidad criminal (n=714)*

Variabes	$\beta$	R2	R2 corregida	Cambio en R2	Cambio en F	F
Longitud de la carrera criminal	2,834	0,681	0,681	0,681	1335,240***	1335,240***
Versatilidad criminal	0,564	0,683	0,682	0,002	4,251*	673,219***

\*p&lt;.05;\*\*p&lt;.01;\*\*\*p&lt;.001

Identificación de tipologías de API según modus operandi y dimensiones de las trayectorias en respuesta al tercer objetivo de este trabajo:

a) Tipología normalizados de [Loinaz \(2010\)](#) y [Santos-Hermoso et al. \(2022\)](#), equivalentes a agresores sólo de familia de [Holtzworth-Munroe y Stuart \(1994\)](#) y baja inestabilidad y baja antisocialidad de [González-Álvarez et al. \(2022\)](#).

Esta corresponde a la única tipología que permite diferenciar con claridad al 100 % de hombres (n=714). Es la más básica de todas y posibilita la diferenciación de dos tipos de agresores, los normalizados (agresores sólo de familia) y los antisociales. Los normalizados corresponderían a un 17,1 % del total (n=122), grupo constituido por 87 hombres que no han cometido otro delito fuera del asesinato de su pareja (12,2 %) más los 35 especialistas que sólo han cometido delitos de violencia no letales (4,9 %), en su mayoría con estudios y trabajo estable. El restante 82,9 % (n=592) equivaldría a hombres antisociales, reincidentes y delictivamente versátiles.

b) Tipología generalmente violento y antisocial de [Holtzworth-Munroe y Stuart \(1994\)](#), equivalente a agresores con baja inestabilidad y alta antisocialidad de [González-Álvarez et al. \(2022\)](#).

Estos corresponderían a un 42,1 % de los reincidentes que se han involucrado en tres o más delitos violentos, resultando ser además los de mayor frecuencia y versatilidad.

c) Tipología disfórico o limítrofe de [Holtzworth-Munroe y Stuart \(1994\)](#), equivalente a los de alta inestabilidad y baja antisocialidad de [González-Álvarez et al. \(2022\)](#) y patológicos de [Santos-Hermoso et al. \(2022\)](#).

Se incluyen en este grupo al 8,4 % de los hombres que se suicidó (6,1 %) o lo intentó (2,3 %), que además tuvieron una baja participación en otros delitos.

d) Antisocial de bajo nivel ([Holtzworth-Munroe et al., 2000](#)).

Un 19,9 % de hombres puede caer en esta categoría, al ser responsables sólo de una o dos reincidencias, además del API.

## Discusión

Tal como ocurre en diversos países y culturas el asesinato de pareja requiere más investigación que permita adoptar decisiones preventivas más eficaces ([Lila et al., 2019](#); [López-Ossorio et al., 2020](#); [Matias et al., 2020](#); [Santos-Hermoso et al., 2022](#); [Spencer & Stith, 2018](#), [Vignola-Lévesque & Léveillé, 2022](#)), especialmente en países latinoamericanos ([Carney, 2023](#); [González et al., 2018](#)). Esta investigación resultó ser pionera al analizar los delitos de API mujer ocurridos en Chile entre los años 2011 y 2021, logrando identificar qué características del modus operandi predominan en estos delitos; evaluando la relación que existe entre las características de los autores de API y las dimensiones de sus trayectorias criminales; e identificando tipologías de agresores a partir del modus operandi y sus respectivas trayectorias.

En relación con el primer objetivo, la mayoría de los asesinos de pareja en Chile comparten características a las descritas en otras investigaciones, produciéndose principalmente en el domicilio común o de la víctima ([Aguilar, 2017](#); [Matias et al., 2020](#)). Ocurren durante el día, especialmente viernes, sábado y domingo. Las armas blancas o cortantes corresponden al método más utilizado ([Aguilar, 2017](#); [Aguilera et al., 2020](#); [Boxall et al., 2022](#); [González et al., 2019](#); [Matias et al.,](#)

2020; Santos-Hermoso et al., 2022). El motivo predominante son los celos del agresor que inundan las dinámicas relacionales abusivas (Aguilar-Ruiz, 2018; Dawson & Piscitelli, 2021; López-Ossorio et al., 2020; Matias et al., 2020; Spencer & Stith, 2018). La proporción de otras personas lesionadas además de la víctima es similar a la descrita por Santos-Hermoso et al. (2022), aunque en este caso, además se produjeron tres muertes y la agresión al personal policial.

El API chileno resulta ser más joven que lo señalado en otras investigaciones (Boxall et al., 2022; González et al., 2019; Santos-Hermoso et al., 2022). La mayoría de los delitos se producen mientras víctima y agresor se mantienen viviendo juntos, en contra de lo descrito en la mayor parte de la literatura, donde el término de la relación es el principal desencadenante del asesinato (Dawson & Piscitelli, 2021; Matias et al., 2020; Santos-Hermoso et al., 2022; Vignola-Lévesque & Léveillée, 2021). Esta diferencia podría estar influida por la alta proporción de control coercitivo que ejercen los antisociales (Aguilar, 2017; González et al., 2019). En cuanto a la nacionalidad la presencia de extranjeros es solo excepcional, predominando víctimas y agresores chilenos (Boxall et al., 2022; González-Álvarez et al., 2022; Matias et al., 2020).

Con respecto al segundo objetivo de estudio, se logró establecer que a través de los 18 años de seguimiento el 87,8 % de estos hombres reincidió, muy por sobre lo descrito en otras investigaciones con API (Aguilar, 2017; González et al., 2019) y solo levemente por debajo de otras con agresores VCPI no letales (Tanskanen & Aaltonen, 2022; Valdivia-Deva et al., 2020, 2021). El nivel de cronicidad de tres o más delitos resultó especialmente alto considerando que a estos agresores se les atribuyen los delitos más graves y las carreras más extensas (Piquero et al., 2007; Moffitt, 1993; Valdivia-Deva et al., 2020, 2021), coincidiendo con la alta frecuencia de delitos violentos, incluso levemente por sobre la violencia encontrada en agresores de VCPI chilenos no letales (Valdivia-Deva et al., 2021).

La gran mayoría ha participado en al menos un delito violento convirtiéndose en un grupo de alto riesgo (Aguilar, 2017; González et al., 2019; Valdivia-Deva et al., 2020). Al igual que en otras investigaciones la mayor reincidencia, la violencia, las carreras más extensas y versátiles, se presentan especialmente en los grupos de menor edad, con menos estudios y con deficiencias laborales al momento del API (Dawson & Piscitelli, 2021; González et al., 2019; Matias et al., 2020; Spencer & Stith, 2018; Valdivia-Deva et al., 2021).

Como era de esperar la curva general de edad/delito de este grupo de API resultó ser más alargada y mucho más tardía que la tradicional, comenzando a descender después de los 26 años, donde alcanzó su máxima frecuencia, tal como ocurre con otros agresores violentos (Piquero et al., 2007; Valdivia-Deva et al., 2019, 2022). Las dimensiones de la carrera criminal de este grupo de hombres que cometen API resultan ser muy similares a lo que han descrito otras investigaciones sobre VCPI, constatando que, a mayor versatilidad criminal y carreras más extensas, aumenta significativamente la reincidencia, mientras que la especialización resultó ser muy baja (Valdivia-Deva et al., 2020, 2021).

El total de las detenciones producidas antes del API prácticamente duplica lo descrito en otras investigaciones (Aguilar, 2017; González et al., 2019; Loinaz et al., 2018; Santos-Hermoso et al., 2022), de las cuales un 61,4 % ha sido por delitos de VCPI mujer, que no lograron despertar las alarmas para evitar la letalidad ni la reincidencia en general (González-Álvarez et al., 2022; Weber & Bouman, 2020). En estos hombres el asesinato de la pareja no sería una respuesta situacional deficiente ante la falta de estrategias efectivas para resolver conflictos, sino que forma parte de una trayectoria criminal

versátil, violenta y de larga duración (Santos-Hermoso et al., 2022; Valdivia-Devia et al., 2020, 2021).

En respuesta al tercer objetivo, la primera clasificación en este grupo de hombres corresponde a la más simple: normalizados y antisociales (Loinaz, 2010). Los primeros equivalen a un 17,1 % del total (87 sin otros delitos y 35 especialistas VCPI mujer, con estudios y trabajo estable) muy por debajo del agresor solo de familia de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), el de baja inestabilidad y baja antisocialidad de González-Álvarez et al. (2022), y el normalizado de Santos-Hermoso et al. (2022). Mientras que los antisociales representarían un 82,9 %, proporción muy por sobre la clásica tipología del agresor generalmente violento y antisocial (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994), incluso en una proporción opuesta a la de otras investigaciones (Aguilar, 2017). Así la gran mayoría de los agresores API chilenos, no corresponderían a sujetos integrados o convencionales, dado su elevado historial criminal, su versatilidad y su precariedad escolar y laboral (Aguilar-Ruiz, 2018; Loinaz et al., 2018; Matias et al., 2020; Santos-Hermoso et al., 2022). La mayor presencia de la tipología antisocial puede ser el reflejo de las diferencias generadas a partir de las normas y creencias culturales y sociales de los API chilenos, frente a lo descrito en otras investigaciones (González-Álvarez et al., 2022; Santos-Hermoso et al., 2022).

Al incluir las dimensiones de la carrera criminal un 42,1 % de los agresores antisociales podrían ser considerados como generalmente violentos y antisociales, al tener tres o más delitos violentos, coincidiendo además con los más reincidentes y versátiles. Este grupo casi duplica la proporción original de Munroe y Stuart (1994), y es mayor a la suma de los de baja inestabilidad y alta antisocialidad, más los de alta inestabilidad y alta antisocialidad de González-Álvarez et al. (2022). Este alto nivel de violencia podría explicarse por la ausencia de datos que permitieran diferenciar por ejemplo las dos tipologías de Santos-Hermoso et al. (2022), patológicamente violentos y violentos. Mientras que, por el contrario, sólo un 19,9 % podrían ser considerados como agresor antisocial de bajo nivel de Holtzworth-Munroe et al. (2000) al haberse involucrado solo en uno o dos delitos además del API.

Al considerar los suicidios (6,1 % se suicidó y 2,3 % lo intentó, casi sin participar en otros delitos) como manifestación de trastornos más convencionales (Aguilar-Ruiz, 2018; Loinaz et al., 2018; Santos-Hermoso et al., 2022), la proporción de hombres con trastornos mentales sería menor a la descrita en la mayoría de otras investigaciones (González-Álvarez et al., 2022; Munroe & Stuart, 1994; Santos-Hermoso et al., 2022), posiblemente como consecuencia de la falta de información psicopatológica incluida en los partes policiales (Loinaz et al., 2018; Tanskanen & Aaltonen, 2022).

Por el contrario, la información de las trayectorias criminales podría resultar ser un indicador de utilidad para la toma de decisiones, complementando los sistemas de evaluación de riesgo, ayudando a proteger a la víctima, además de adoptar las mejores estrategias terapéuticas (González-Álvarez et al., 2022; Santos-Hermoso et al., 2022; Vignola-Lévesque & Léveillé, 2022). La existencia de trayectorias con alta frecuencia criminal, alta violencia, versatilidad y extensas carreras, con muy bajo nivel de especialización sugiere que las estrategias de intervención deberían abordar su criminalidad de manera general. Así al minimizar la reincidencia, no solo se evitan los delitos violentos, sino que disminuiría el riesgo de API (Valdivia-Devia et al., 2020, 2021).

La protección de las mujeres debe orientarse a lograr empoderar a las víctimas, especialmente a los colectivos más vulnerables, en este caso, mujeres vinculadas a hombres con antecedentes penales y policiales, promoviendo el acceso a un mayor nivel educacional y empleo, recursos que les

facilitarían su reconocimiento como víctimas, aumentando la posibilidad de pedir ayuda y protección (Matias et al., 2020; Spencer & Stith, 2018). El predominio de la tipología antisocial asociada a un férreo control coercitivo podría explicar el por qué a estas mujeres se les hace tan difícil escapar de su agresor, aun existiendo denuncias previas (Carney, 2023). Así esta coerción antisocial les impediría terminar la relación, a diferencia de lo descrito en la mayoría de otras investigaciones, donde el asesinato se produce principalmente al terminar la relación (Aguilar, 2017; Dawson & Piscitelli, 2021; González et al., 2019; Matias et al., 2020; Santos-Hermoso et al., 2022; Vignola-Lévesque & Léveillé, 2021).

## Limitaciones y líneas futuras

No fue posible diferenciar los casos en que las agresiones VCPI anteriores a API, fueron o no realizadas sobre una misma víctima, ni si existían o no medidas cautelares de protección. Si bien la información policial no garantiza la responsabilidad penal, permite minimizar el sesgo restrictivo del sistema formal, especialmente en seguimientos longitudinales (Chatzisyemonidis & Kioskli, 2023; Farrington et al., 2014; Valdivia-Deva et al., 2020, 2021). Tampoco fue posible controlar el efecto que pudiera haber generado la salida del país, la muerte, la detención por parte de otro cuerpo policial o una condena, con lo cual la reincidencia podría ser aún mayor.

Pese a haber utilizado la población completa de hombres detenidos y denunciados ante Carabineros de Chile por API, restaría compararlos con agresores de VCPI no letales, lo que permitiría precisar si la presencia de antecedentes criminales previos permite discriminar entre ambos grupos. También podría ser necesario verificar si las trayectorias de homicidas de desconocidos u otros miembros de la familia, se comportan de una forma similar. Queda pendiente evaluar además la reincidencia en función de la edad de los autores, por ejemplo, a través de un análisis de supervivencia, dado que en esta investigación solo se utilizaron años naturales y no las fechas exactas de detención o denuncia. Si bien se empleó información sobre la dimensión de inestabilidad de los API, como ocurre con la presencia de celos, el consumo de sustancias y la conducta suicida, en futuras investigaciones se podría incorporar la información de la Pauta Unificada de Evaluación Inicial de Riesgos, la cual no figura en el parte policial, incluyendo así información valiosa para la dimensión psicopatológica.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar, R. (2017). El feminicidio. Diferencias entre el homicida antisocial y el normalizado. *Boletín criminológico*. <https://revistas.uma.es/index.php/boletin-criminologico/article/view/3876/3611>
- Aguilar-Ruiz, R. (2018). Tipologías de feminicidas con trastorno mental en España. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 39-48. <https://doi.org/10.5093/apj2018a4>
- Aguilera, S., Robledo, N., Rodríguez, R., & Sepúlveda I. (2020). Femicidio íntimo en Chile: Diez años de la ley N°20.480. *Revista Jurídica del Ministerio Público*, 79, 145-170. [https://www.academia.edu/44807449/Femicidio\\_%C3%ADntimo\\_en\\_Chile\\_10\\_a%C3%B1os\\_ley\\_N\\_20\\_480\\_Revista\\_Jur%C3%ADdica\\_79\\_MP\\_](https://www.academia.edu/44807449/Femicidio_%C3%ADntimo_en_Chile_10_a%C3%B1os_ley_N_20_480_Revista_Jur%C3%ADdica_79_MP_)
- Boxall, H., Doherty, L., Lawler, S., Franks, C., & Bricknell, S. (2022). The "Pathways to intimate partner homicide" project. <https://designoutcrime.org/images/pdf-resources/dv/Boxall-et-aL-Pathways-to-intimate-partner-homicide1.pdf>
- Carney, J. R. (2023). A Systematic Review of Barriers to Formal Supports for Women Who Have Experienced Intimate Partner Violence in Spanish-Speaking Countries in Latin America. *Trauma, Violence, & Abuse*. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/15248380231156196>
- Chatzysymeonidis, S., & Kioskli, K. (2023). An observational study of domestic violence in Greece during COVID-19 through police records: The profile of heinous crimes between nuclear and extended family relationships. *Policing: A Journal of Policy and Practice*, 17(1). <https://doi.org/10.1093/police/paad004>
- Dawson, M., & Piscitelli, A. (2021). Risk factors in domestic homicides: Identifying common clusters in the Canadian context. *Journal of interpersonal violence*, 36(1-2), 781-792. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0886260517729404>
- Dixon, L., Hamilton-Giachritsis, C., & Browne, K. (2008). Classifying partner femicide. *Journal of Interpersonal Violence*, 23(1), 74-93.
- Elisha, E., Idisis, Y., Timor, U., & Addad, M. (2010). Typology of Intimate Partner Homicide. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 54(4), 494-516. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0306624X09338379?journalCode=ijoe>
- Farrington, D. P., Ttofi, M. M., Crago, R. V., & Coid, J. W. (2014). Prevalence, frequency, onset, desistance and criminal career duration in self-reports compared with official records. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 24, 241-253. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/cbm.1930>
- González, J. L., Garrido, M. J., López, J. J., Muñoz, J. M., Arribas, A., Carbajosa, P., & Ballano, E. (2018). Revisión Pormenorizada de Homicidios de Mujeres en las Relaciones de Pareja en España. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 28-38. <https://doi.org/10.5093/apj2018a2>
- González, J. L., López-Ossorio, J. J., Pozuelo, F., Sánchez, J., Santos-Hermoso, J., & Soler, C. (2019). Avance de resultados del estudio nacional de revisión de feminicidios en España: perfil del feminicida en prisión. En Comisión de Estudios de ATIP (Ed.), X Jornadas de ATIP en Almagro 2018 (pp. 43-83). Comisión de Estudios de ATIP. [https://www.researchgate.net/publication/333634331\\_AVANCE\\_DE\\_RESULTADOS\\_DEL\\_ESTUDIO\\_NACIONAL\\_DE\\_REVISION\\_DE\\_FEMINICIDIOS\\_EN\\_ESPANA\\_PERFIL\\_DEL\\_FEMINICIDA\\_EN\\_PRISION](https://www.researchgate.net/publication/333634331_AVANCE_DE_RESULTADOS_DEL_ESTUDIO_NACIONAL_DE_REVISION_DE_FEMINICIDIOS_EN_ESPANA_PERFIL_DEL_FEMINICIDA_EN_PRISION)
- González-Álvarez, J. L., Santos-Hermoso, J., Soldino, V., & Carbonell-Vayá, E. J. (2022). Male perpetrators of intimate partner violence against women: A Spanish typology. *Journal of interpersonal violence*, 37. <https://doi.org/10.1177/0886260521997442>
- Gordis, L. (2005). *Epidemiología*. Elsevier.
- Holtzworth-Munroe, A., & Meehan, J. C. (2004). Typologies of men who are maritally violent: Scientific and clinical implications. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(12), 1369-1389. <https://doi.org/10.1177/>



0886260504269693

- Holtzworth-Munroe, A., & Stuart, G. L. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, *116*(3), 476–497. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.116.3.476>
- Holtzworth-Munroe, A., Meehan, J. C., Herron, K., Rehman, U., & Stuart, G. L. (2000). Testing the Holtzworth-Munroe and Stuart (1994) batterer typology. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, *68*(6), 1000–1019. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.68.6.1000>
- Lila, M., Martín-Fernández, M., Gracia, E., López-Ossorio, J. J., & González, J. L. (2019). Identifying key predictors of recidivism among offenders attending a batterer intervention program: A survival analysis. *Psychosocial Intervention*, *28*(3), 157–167. <https://doi.org/10.5093/pi2019a19>
- Loinaz, I. (2010). El estudio de las tipologías de agresores de pareja en los centros penitenciarios. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada. [https://www.recercat.cat/bitstream/id/21641/SC\\_3\\_167\\_10\\_cast.pdf](https://www.recercat.cat/bitstream/id/21641/SC_3_167_10_cast.pdf)
- Loinaz, I. (2014). Typologies, risk and recidivism in partner-violent men with the B-SAFER: A pilot study. *Psychology, Crime & Law*, *20*(2), 183–198. <https://doi.org/10.1080/1068316X.2013.770854>
- Loinaz, I., Marzabal, I., Andrés-Pueyo, A. (2018). Risk factors of female intimate partner and nonintimate partner homicides. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, *10*(2), 49–55. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a4>
- López-Ossorio, J. J., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I., Martínez-Martínez, A., & Pineda, D. (2020). Intimate partner homicide risk assessment by police in Spain: The Dual Protocol VPR5.0-H. *Psychosocial Intervention*, *30*(1) 47–55. <https://doi.org/10.5093/pi2020a16>
- Matias, A., Goncalves, M., Soeiro, C., & Matos, M. (2020). Intimate partner homicide: A meta-analysis of risk factors. *Aggression and violent behavior*, *50*, 101358. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.101358>
- Moffitt, T. E. (1993). A developmental taxonomy. *Psychological review*, *100*(4), 674–701. [https://ibs.colorado.edu/jessor/psych7536-805/readings/moffitt-1993\\_674-701.pdf](https://ibs.colorado.edu/jessor/psych7536-805/readings/moffitt-1993_674-701.pdf)
- Piquero, A. R., Farrington, D. P., & Blumstein, A. (2007). Key issues in criminal career research: New analyses of the Cambridge Study in Delinquent Development. Cambridge University Press.
- Santos-Hermoso, J., González-Álvarez, J. L., Alcázar-Córcoles, M. Á., & Carbonell-Vayá, E. J. (2022). Intimate Partner Homicide Against Women Typology: Risk Factor Interaction in Spain. *European Journal on Criminal Policy and Research*. <https://doi.org/10.1007/s10610-022-09517-7>
- Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SernamEG (2022). Femicidios. [https://www.sernameg.gob.cl/?page\\_id=27084](https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084)
- Spencer, C. M., & Stith, S. M. (2018). Risk factors for male perpetration and female victimization of intimate partner homicide: A meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, *21*(3), 527–540. <https://doi.org/10.1177/1524838018781101>
- Tanskanen, M., & Aaltonen, M. (2022). Social correlates of specialized versus versatile offending patterns in intimate partner violence: A register-based study in Finland. *Journal of Criminal Justice*, *81*, 101921. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2022.101921>
- Valdivia-Deva, M., Carlos Oyanedel, J., & Aluja Fabregat, A. (2019). Trayectoria criminal, personalidad y consumo de drogas en mujeres chilenas. *Health & Addictions/Salud y Drogas*, *19*(2). [https://www.researchgate.net/profile/Juan-Oyanedel/publication/341237770\\_Trayectoria\\_criminal\\_personalidad\\_y\\_consumo\\_de\\_drogas\\_en\\_mujeres\\_chilenas/links/5eb97302299bf1287f7d807d/Trayectoria-criminal-personalidad-y-consumo-de-drogas-en-mujeres-chilenas.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Juan-Oyanedel/publication/341237770_Trayectoria_criminal_personalidad_y_consumo_de_drogas_en_mujeres_chilenas/links/5eb97302299bf1287f7d807d/Trayectoria-criminal-personalidad-y-consumo-de-drogas-en-mujeres-chilenas.pdf)
- Valdivia-Deva, M., Oyanedel, J. C., Andrés-Pueyo, A., Fuentes, M. & Valdivia-Monzón, M. (2021). ¿Trayectorias delictivas versátiles o especializadas? Agresores de violencia intrafamiliar. *Anuario de Psicología*

- Jurídica*, 31(1), 45-54. <https://www.redalyc.org/journal/3150/315065973004/315065973004.pdf>
- Valdivia-Devia, M., Oyanedel, J. C., Andrés-Pueyo, A., Fuentes, M., & Valdivia-Monzón, M. (2020). Cronicidad, violencia y longitud de trayectoria criminal. Hombres detenidos por violencia doméstica. *Suma Psicológica*, 27(2), 116-124. <http://www.scielo.org.co/pdf/sumps/v27n2/0121-4381-sumps-27-02-116.pdf>
- Valdivia-Devia, M., Oyanedel-Sepúlveda, J. C., & Andrés-Pueyo, A. (2018). Trayectoria y reincidencia criminal. *Revista Criminalidad*, 60(3), 251-267. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v60n3/1794-3108-crim-60-03-00251.pdf>
- Vignola-Lévesque, C., & Léveillé, S. (2022). Intimate partner violence and intimate partner homicide: Development of a typology based on psychosocial characteristics. *Journal of interpersonal violence*, 37, 1-25. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/08862605211021989>
- Weber, T., & Bouman, Y. H. A. (2020). Intimate partner violence: Variations in perpetrators and treatment allocation. *Journal of Interpersonal Violence*, 35, 1012-1034 <https://doi.org/10.1177/0886260517692994>

### Financiamiento

Esta investigación fue desarrollada con el financiamiento del Proyecto Fondecyt Regular Nro. 1210489 denominado "Riesgos que se asocian a la victimización por violencia contra la pareja íntima, desde una perspectiva ecológica del problema", Academia de Ciencias Policiales, Carabineros de Chile, Chile.

### Autores

Mauricio Valdivia-Devia, es investigador de la Academia de Ciencias Policiales, Carabineros de Chile, Chile. Doctor en Personalidad y Comportamiento de la Universidad de Barcelona, España y Doctor en Psicología de la Universidad Católica Argentina. Investigador responsable Fondecyt Regular Nro. 1210489 y coinvestigador Fondecyt Regular Nro. 1220231. Miembro del Grupo de Estudios Avanzados en Violencia, Universidad de Barcelona, España. Área de especialización trayectorias criminales, desarrollo antisocial temprano, evaluación del riesgo de reincidencia, perfilación criminal, prevención del delito, policía, victimización y personalidad.

Felipe Ríos Alvarado, es investigador de la Academia de Ciencias Policiales, Carabineros de Chile, Chile. Licenciatura Administrador en Seguridad Pública, Perito en Criminalística, Oficial Graduado en Ciencias Policiales, Magister en Criminología Academia de Ciencias Policiales, Carabineros de Chile. Mayor de Carabineros de Chile.